

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2019/1503 *Remisión Edicto prórroga Junta Electoral de Zona de Linares para las Elecciones Locales y al Parlamento Europeo.*

Edicto

Doña Ana Isabel Ansino Bonilla, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Linares:

Hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, conforme a la L.O. 5/85 de Régimen Electoral General (L.O.R.E.G.), y en relación con las convocatorias de elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla y de Diputados al Parlamento Europeo publicadas en el BOE de 2 de abril de 2.019, R.D. 2019/2019 y RD. 206/2019, ambas para el próximo 26 de Mayo de 2019, continuando constituida inicialmente con la siguiente composición y a falta de un vocal no judicial, cuya plaza se proveerá conforme a lo establecido en el artículo 11.1b de la L.O.R.E.G.:

PRESIDENTA: *Doña Ana Isabel Ansino Bonilla*, Magistrada-Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de los de Linares.

VOCAL: *Don Antonio José Delgado Sánchez*, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Linares.

VOCAL: *Don Javier Antonaya Tendero*, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Linares.

SECRETARIA: *Doña Blanca Sofía Sánchez García*, Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Linares.

VOCAL NO JUDICIAL: *Doña Isabel Ergueta Fernández*.

Linares, a 04 de abril de 2019.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Linares, ANA ISABEL ANSINO BONILLA.